



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 de Noviembre de 1988

Expediente Nº 8.364/88

RES. Nº 463/88

VISTO:

La Res. Nº 403/88, mediante la cual se convoca a inscripción de interesados para proveer cargos Temporarios en los Departamentos de Física, Matemática y Química de esta Facultad;

Que, la Comisión Asesora que entendió en la presente convocatoria / dictaminó a fs. 42 y 43 de estos actuados;

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 23/11/88 se // constituye en Comisión de Docencia e Investigación y de Interpretación y // Reglamento y rechaza los despachos de las mismas aconsejando la designa- / ción de los tres primeros postulantes en el orden de mérito;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar en forma temporaria, a partir del 7 de Noviembre y// hasta el 31 de Diciembre de 1988 con una retribución equivalente a la de// AUXILIAR DOCENTE DE 2DA. CATEGORIA, con más las bonificaciones y demás // beneficios de ley para cumplir tareas de mantenimiento y reparación de // equipos de las respectivas Salas de Computación del Departamento de Mate- / mática a las personas que se menciona a continuación:

- VILTE, Dante Alfio D.N.I Nº 18.020.146
- TOLABA, Ernesto Pablo D.N.I Nº 17.053.317
- CHOQUE, Julio César D.N.I. Nº 26.852.138

ARTICULO 2º: La presente designación podrá quedar sin efecto antes de la/ fecha prevista para su finalización, sin necesidad de interpelación judi- / cial y operará de pleno derecho con la sola comunicación dada por escrito / por la Facultad y sin que cree a favor de los designados derecho a indem- / nización de ninguna naturaleza.

ARTICULO 3º: Imputar la presente designación a la Partida Presupuestaria/ 1.120 - Personal Temporario.

///...



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

...///

RES. Nº 463/88

ARTICULO 4º: Los designados deberán cumplimentar la documentación correspondiente a su legajo personal dentro de las cuarenta y ocho (48) horas / de recibida la presente notificación, ante Dirección de Personal y Tesorería General.

ARTICULO 5º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración // para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.



Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas